



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 2 de octubre de 2015*

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA. –

2. – Se acuerda aprobar la Declaración Institucional en apoyo de la Asociación FM Unión y Fuerza, de afectados de fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica.

3. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 4.713, de fecha 16 de julio de 2015, de designación de representantes en el Comité de Seguridad y Salud.

4. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 4.714, de fecha 17 de julio de 2015, por el que se delega en el Vicepresidente Primero la facultad de legalizar cada hoja de los libros de actas del Pleno y Junta de Gobierno.

5. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 4.715, de fecha 17 de julio de 2015, de modificación de la Resolución número 4.692, de 14 de julio de 2015, sobre representaciones de la Diputación en diversos organismos.

6. – Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Burgos, para el pago de la aportación económica pendiente de abono al extinto Patronato de Turismo de la Provincia de Burgos.

– La Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes, sobre la cofinanciación de los servicios sociales que hayan de prestarse por las mismas (Acuerdo y Adenda).

– El Ayuntamiento de Revillarruz, para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.

– La Universidad de Burgos, para la realización de prácticas académicas externas.

– La Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, para el desarrollo del Programa «V(E)<sup>2</sup>N», curso 2014-2015.

ECONOMÍA, HACIENDA, RECAUDACIÓN, CONTRATACIÓN-JUNTA DE COMPRAS Y CAJA DE COOPERACIÓN. –

7. – Se acuerda solicitar el fraccionamiento de la liquidación definitiva de la participación en los ingresos del Estado (PIE) 2013.

8. – Se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos número 6/2015 de la Diputación Provincial, por importe de 880.642,31 euros.



9. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 6.431, de fecha 25 de septiembre de 2015, de aprobación del expediente de modificación de créditos número 7/2015 de la Diputación Provincial, por importe de 524.223,02 euros.

10. – Se acuerda adjudicar a las siguientes entidades financieras la concertación de los préstamos que se indican:

– A Bankia un préstamo de 5.350.000,00 euros, por un plazo de 10 años y al tipo de interés variable de euribor anual más un diferencial del 0,34%.

– A Cajaviva Caja Rural un préstamo de 5.000.000,00 euros, por un plazo de 10 años y al tipo de interés variable de euribor anual más un diferencial del 0,63%.

– A Cajaviva Caja Rural un préstamo de 5.000.000,00 euros por un plazo de 10 años y al tipo de interés variable de euribor anual más un diferencial del 0,68%.

– A Caja España de Inversiones un préstamo de 5.000.000,00 euros por un plazo de 10 años y al tipo de interés variable de euribor anual más un diferencial del 0,70%.

– A Banco Sabadell un préstamo de 7.763.022,78 euros por un plazo de 10 años y al tipo de interés variable de euribor anual más un diferencial del 0,73%.

Destinar los préstamos a amortizar la deuda vigente en la actualidad de los préstamos concertados con las entidades Caja Círculo, Caixa, Caja Rural, B.B.V.A. y Caja Duero. Y desistir del resto de las ofertas para sustituir al préstamo concertado con Caja Laboral por importe de 4.659.074,51 euros porque son superiores al préstamo vigente.

11. – Se acuerda aprobar inicialmente la revisión y consiguiente modificación de los Estatutos de la Caja de Cooperación, salvo la modificación inicialmente propuesta de la competencia para aprobar la concesión de los préstamos de importe superior a 60.000 euros, que seguirá siendo competencia del Pleno de la Corporación.

#### PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

12. – Se acuerda modificar el tipo de obra de la actuación número 241/2 del Plan de Obras Complementarias 2015, de «Pavimentación de calles» a «Tratamiento de residuos líquidos» en Santa María Ribarredonda, manteniéndose inalterable la subvención de esta Diputación de 25.000 euros, siempre y cuando el importe de la inversión a realizar sea como mínimo de 31.250 euros.

#### PROPOSICIONES. –

13. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados de Ciudadanos, dirigida a subvencionar el mantenimiento y limpieza de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, incluyendo en la parte dispositiva la siguiente transaccional:

«Instar al Ministerio de Medio Ambiente para que, a través de las Confederaciones Hidrográficas respectivas, se firme un nuevo Plan o Convenio con la Junta de Castilla y León y las Entidades Locales para continuar con las actuaciones del Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 y solventar el problema de la depuración de las aguas».



14. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados Socialista, rechazando el traslado del Grupo Logístico Divisionario de la Agrupación de Apoyo Logístico número 61 del Ejército de Tierra, con base en Castrillo del Val.

15. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados Socialista, solicitando la condena de esta Diputación Provincial por los actos vandálicos que ha sufrido el monumento en homenaje a las víctimas de la Guerra Civil en La Pedraja e instando la ayuda para la reparación de los destrozos ocasionados.

16. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados Imagina Burgos, solicitando que la Diputación deje de hacer aportaciones económicas al Consorcio para la Promoción del Aeropuerto de Burgos, destinadas a subvencionar vuelos comerciales.

17. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados Imagina Burgos, instando el apoyo de la Diputación para la creación de una comisión de investigación en las Cortes de Castilla y León, que aclare los pormenores de todo el proceso de construcción del HUBU, sus sobrecostes y que ponga ante la opinión pública la gestión pormenorizada de su gestión hasta la fecha.

#### CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

18. – Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 4 de septiembre de 2015.

#### ASUNTOS DE URGENCIA. –

19. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

– *Personal.*

19.1. – Aprobar el Plan de Recursos Humanos 2015.

Burgos, 14 de diciembre de 2015.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel